



No. 445250

FAG. 1
// ZUAG //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11. - 41480

QUE LA SOCIEDAD :

WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 360946 ROLLO: 65360 IMAGEN: 59
DESDE EL SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

De conformidad con el artículo 3 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2886 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 364
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de folios es igual al documento
que se exhibe. Guayaquil

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CARLOS BRYDEN
2) LILIAN DE MUSCHETT
3) ITZAHARA MADRID

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

CARLOS BRIDEN
LILIAN DE MUSECHET
ITZAMARA MADRIGAL

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LO SERA EL VICE-PRESIDENTE O CUALQUIERA DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SEIS DE JUNIO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:55:08, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 41480
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 061382
FECHA: Lunes 06, Junio de 2011

// ZUAG //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por _____

3 quien actúa en calidad Conte
4 y esta revestido del sello/ timbre de

CERTIFICADO

08 JUN 2011

¿ EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

2.

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario
Trigésimo Octavo del Canto Guayaquil, De con
con el numeral 5to. del Art. 18 de la ley
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386
Marzo de 1976; doy fé que la fotocopia pres

fejas es exacto el documento que n

FEB 2013

Notario Suplente Ylguine O. Lora del Cantón G